

**Carpe Diem Salud, S.L.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Socio Único de Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal):

### **Informe sobre las cuentas anuales abreviadas**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal), (la "Sociedad"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales abreviadas*

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte del Administrador Único de la Sociedad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en las Notas 1, 7 y 10 de la memoria abreviada integrante de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, en las que se señala que la Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya entidad dominante es Banco Santander, S.A. (entidad que formula cuentas anuales consolidadas en las que se integra la Sociedad), los saldos y transacciones realizadas por la Sociedad con las entidades integrantes en dicho Grupo y que la actividad de la Sociedad debe entenderse realizada en el marco de la estrategia global del mencionado Grupo, con el que realiza una parte relevante de su operativa. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. n.º. S0692

Juan Manuel Alonso Fernández

7 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07732  
COPIA GRATUITA

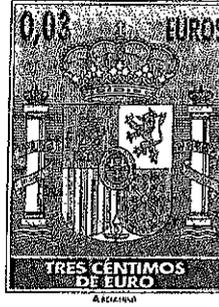
.....  
Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España  
.....

**Carpe Diem Salud, S.L.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015



CLASE 8.ª



0M5426501

CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

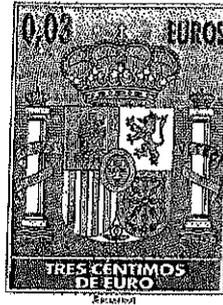
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 4)

(Miles de Euros)

	Nota	2015	2014 (*)		Nota	2015	2014 (*)
<b>ACTIVO</b>				<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inversiones financieras a largo plazo-	5	2.804	4.158	<b>FONDOS PROPIOS:</b>	7	2.875	4.295
Instrumentos de patrimonio		2.804	4.158	Capital		98	98
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>2.804</b>	<b>4.158</b>	Capital escriturado		98	98
				Prima de emisión		16.992	16.992
				Reservas		18	18
				Resultados de ejercicios anteriores		(12.813)	(9.366)
				Resultado del ejercicio		(1.420)	(3.447)
				<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>2.875</b>	<b>4.295</b>
				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	321	326
				<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>321</b>	<b>326</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	6	403	474	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	9	11	11
Tesorería		403	474	Otros acreedores		11	11
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>403</b>	<b>474</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>11</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.207</b>	<b>4.632</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.207</b>	<b>4.632</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015.



0M5426502

CLASE 8.<sup>a</sup>  
Código 8.000

CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 4)**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	5	41	-
Otros gastos de explotación	9	(22)	(22)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>19</b>	<b>(22)</b>
Ingresos financieros		-	438
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5	(1.395)	(3.784)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(1.395)</b>	<b>(3.346)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(1.376)</b>	<b>(3.368)</b>
Impuesto sobre beneficios	8	(44)	(79)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.420)</b>	<b>(3.447)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0M5426503

CLASE 8.<sup>a</sup>

Código 8000

CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 4)****A) ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(1.420)</b>	<b>(3.447)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(1.420)</b>	<b>(3.447)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
Clase 8.<sup>a</sup>



0M5426505

## **Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria abreviada correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015

### **1. Reseña de la Sociedad**

Carpe Diem Salud, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad") se constituyó el 19 de septiembre de 1996 y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 11.517, Folio 30 y Hoja M-180816.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n y su objeto social es la participación en otras sociedades y empresas, nacionales o extranjeras, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de acciones, participaciones y cualesquiera otros títulos, ya sean de renta fija o variable, todo ello por cuenta propia.

La Sociedad no tiene empleados, contando para la realización de su actividad, con la organización y medios de las empresas del Grupo Santander, con las que tiene firmados determinados contratos de prestación de servicios (véase Nota 9).

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. La actividad de la Sociedad debe considerarse realizada, por tanto, en el marco de la estrategia global del Grupo Santander, con el que realiza una parte relevante de su operativa (véase Nota 10). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016, y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- El Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



OM5426506

### CLASE 8.ª

#### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Socio Único estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Socio Único el 30 de junio de 2015.

#### **c) Principios contables aplicados y no obligatorios**

El Socio Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios contables y normas de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas (véase Nota 3). No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en estas cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar en su preparación. Por otra parte, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

#### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre**

La totalidad de la información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren, básicamente, a la evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).

Estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos de los cambios de estimaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios afectados.

#### **e) Agrupación de partidas**

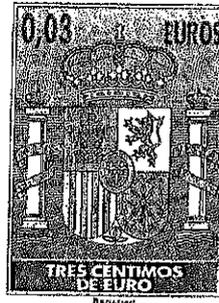
Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto abreviado adjuntos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

#### **f) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015, por lo que no constituyen las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2014.

#### **g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2014.



OM5426507

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### *h) Corrección de errores*

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014.

### 3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### *a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros*

##### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración*

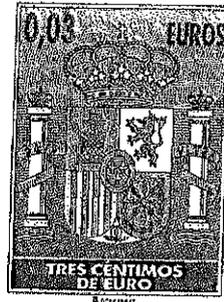
Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes de los balances abreviados adjuntos:

- Inversiones financieras a largo plazo: recoge, en su caso, los valores representativos de deuda emitidos por otras empresas, así como los instrumentos de patrimonio de otras empresas. A efectos de su valoración, se clasifican como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: recoge las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad.

##### *iii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación y valoración*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes de los balances abreviados adjuntos:

- Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo: deudas contraídas con empresas del Grupo y asociadas por préstamos recibidos y otros débitos, clasificadas en corto o largo plazo en función de su vencimiento. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: recoge aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



0M5426508

## CLASE 8.<sup>a</sup>

CONTABILIZACIÓN

### b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

#### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se valoran por su valor nominal contabilizando los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción que pudieran producirse en su enajenación, registrando las variaciones en dicho valor razonable, en caso de existir, en el patrimonio neto como "Ajustes por cambios de valor", hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que los resultados acumulados reconocidos, previamente, en el patrimonio neto, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) cuando se haya producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o cuando se haya producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio, sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para detectar posibles evidencias de deterioro de los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. En caso de existir estas evidencias, se procede a estimar el valor recuperable del activo. Se considera que existe deterioro de un activo financiero si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, a excepción de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta y valorados a su valor razonable, para los cuales, en caso de existir una reversión de un deterioro registrado en ejercicios anteriores, éste se revierte, en su caso, con abono al epígrafe Ajustes por cambios de valor del patrimonio neto, no con contrapartida a la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, clasificados como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, tal y como dicho coste amortizado es definido en el Plan General de Contabilidad, contabilizando los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o las pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.



0M5426509

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no mantenía elementos de activo o pasivo expresados en moneda extranjera.

#### d) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente, en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Con fecha 29 de septiembre de 2009, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicó su Boletín nº 79 donde indicaba que las sociedades "holding" deberán registrar los dividendos y los demás ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas así como los beneficios obtenidos en la enajenación de las inversiones, exceptuando los que se provienen de la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Por este motivo, se presentan en este epígrafe, los intereses devengados en el ejercicio en virtud de los acuerdos descritos en la Nota 5.

#### e) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto o el ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no activadas hasta el momento de su compensación y, aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y a la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables, en el futuro, y que se derivan de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



0M5426510

**CLASE 8.ª**

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, en caso de existir, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance abreviado, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**f) Provisiones y contingencias**

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, determinados en cuanto a su naturaleza pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles pero no probables surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en caso de existir.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

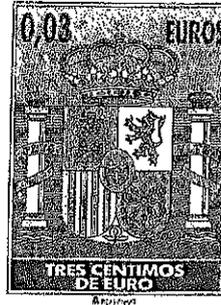
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

**g) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

**h) Préstamos y débitos. Clasificación a corto y largo plazo**

Los préstamos y débitos se clasifican en función de su vencimiento, considerando como a corto plazo los vencimientos inferiores a doce meses contados desde la fecha del balance abreviado y como a largo plazo las restantes.



0M5426511

**CLASE 8.ª**  
Instrumentos de patrimonio**i) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**4. Distribución de resultados**

El Administrador Único de la Sociedad propondrá para su aprobación al Socio Único la aplicación íntegra del resultado del ejercicio (pérdidas de 1.420 miles de euros) al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del balance abreviado adjunto.

**5. Inversiones financieras a largo plazo**

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados de acuerdo con el desglose requerido por la normativa aplicable:

**Ejercicio 2015**

Clases Categorías	Miles de Euros				Total
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Activos disponibles para la venta					
- Valorados a valor razonable	2.804	-	-	-	2.804
<b>Total</b>	<b>2.804</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.804</b>

**Ejercicio 2014**

Clases Categorías	Miles de Euros				Total
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Activos disponibles para la venta					
- Valorados a valor razonable	4.158	-	-	-	4.158
<b>Total</b>	<b>4.158</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.158</b>

**Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se muestra a continuación:



0M5426512

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2015	2014
Instrumentos de patrimonio a largo plazo: <i>Promotora de Informaciones S.A. (*)</i>	2.804	4.158
	<b>2.804</b>	<b>4.158</b>

(\*) Sociedad cotizada en bolsa

Al 31 de diciembre de 2015, las acciones de la sociedad Promotora de Informaciones, S.A. se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance abreviado adjunto por su valor razonable, 2.804 miles de euros, equivalente a su valor de cotización a dicha fecha, habiendo registrado la Sociedad al cierre de dicho ejercicio 1.354 miles de euros, en concepto de deterioro en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, por la diferencia entre el importe registrado en libros al comienzo del ejercicio 2015 y su valor razonable al 31 de diciembre de dicho ejercicio, el cual se considera deterioro de su valor. El coste de adquisición de estas acciones asciende a 5.721 miles de euros.

Con fecha 9 de enero de 2015, la Sociedad formalizó un contrato de financiación con Promotora de Informaciones, S.A. por un importe nominal de 1.497 miles de euros. Mediante dicho contrato se reinstrumentalizó la deuda de los intereses devengados en ejercicios anteriores y pendientes de cobro por los bonos convertibles en acciones de Promotora de Informaciones, S.A. que la Sociedad mantuvo en su balance abreviado hasta julio de 2014, momento de su canje por acciones. Dicha reinstrumentalización de la deuda originada por los intereses de los mencionados bonos ha devengado a su vez intereses en el ejercicio 2015 por importe de 41 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2015 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la deuda que la Sociedad concedió a Promotora de Informaciones, S.A. se encuentra totalmente deteriorada. Por su parte, los intereses devengados en el ejercicio 2015 por importe de 41 miles de euros han sido deteriorados en su totalidad, registrándose la correspondiente corrección por deterioro en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2015, al estimar el Administrador Único que no se va a recuperar importe alguno al respecto.

**6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

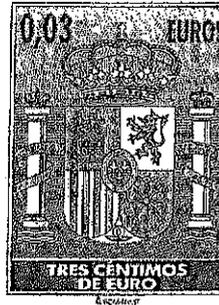
El saldo de este epígrafe del balance abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., denominadas en euros. Durante los ejercicios 2015 y 2014, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

El valor en libros de los activos financieros propiedad de la Sociedad, registrados en los balances abreviados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 considerando sus condiciones de naturaleza, plazo y tipo de interés, coincide con su valor razonable.

**7. Fondos propios**

El epígrafe "Fondos propios" incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por el Socio Único y a los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, se presenta en el "Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto" adjunto. Asimismo, los apartados siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dicho epígrafe:



0M5426513

**CLASE 8.ª**  
de 1977

#### **Capital social**

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad estaba representado por 1.600 participaciones, de 61 euros de valor nominal cada una, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos, siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A., teniendo, por lo tanto, la Sociedad la condición de "Sociedad Unipersonal".

Se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, con su Socio Único son los que se detallan en la Nota 10.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2015 dicha reserva no se encontraba totalmente constituida, ascendiendo su saldo a 18 miles de euros.

#### **8. Situación fiscal**

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo Consolidado Tributario cuya matriz es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7).

##### **a) Conciliación entre el resultado contable y el impuesto sobre beneficios**

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



0M5426514

## CLASE 8.ª

Impuesto sobre Sociedades

## Ejercicio 2015

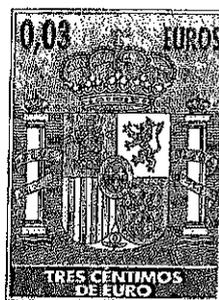
	Miles de euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							(1.420)
Impuesto sobre Sociedades							44
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporales							
<i>Con origen en el ejercicio</i>	1.395	-	-	-	-	-	1.395
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							(19)
<b>Base imponible fiscal</b>							-

## Ejercicio 2014

	Miles de euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							(3.447)
Impuesto sobre Sociedades							79
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporales							
<i>Con origen en el ejercicio</i>	3.784	-	-	-	-	-	3.784
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	-	(10.878)	-	-	-	-	(10.878)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
<b>Base imponible fiscal</b>							(10.462)

## b) Conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2015 y 2014 y el gasto contabilizado en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades en dichos ejercicios en las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas de dichos ejercicios:



0M5426515

CLASE 8.º

	Miles de Euros	
	2015	2014 (*)
Resultado contable antes de impuestos	(1.376)	(3.368)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	1.395	(7.094)
Deterioro valores representativos de deuda (Nota 5)	-	(10.152)
Deterioro intereses deuda (Nota 5)	41	-
Deterioro instrumentos de patrimonio (Nota 5)	1.354	3.058
Compensación de bases imponibles negativas no activadas en ejercicios anteriores	(19)	-
<b>Base imponible</b>	-	(10.462)
Cuota al 30%	-	-
Ajuste Negativos Impuesto sobre sociedades ejercicio anterior	49	79
Ajuste Positivo Impuesto sobre sociedades ejercicio anterior	(5)	-
<b>Total gasto por Impuesto de Sociedades</b>	<b>44</b>	<b>79</b>

(\*) Datos correspondientes a la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2014, presentado por la Sociedad en julio de 2015.

La Sociedad ha registrado en el ejercicio 2015 un gasto por impuesto de Sociedades por importe de 44 miles de euros (79 miles de euros en el ejercicio 2014), como consecuencia de la liquidación de las actas de inspección fiscal de los ejercicios 1999 y 2000.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2015 incluye 321 miles de euros correspondientes a las cuentas a pagar al Grupo (véase Nota 10) como consecuencia de la integración, en el Régimen de Declaración Consolidada, de los resultados fiscales individuales de la Sociedad (326 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

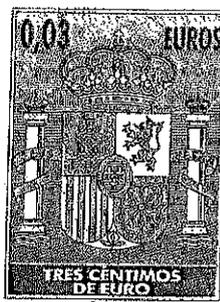
Al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 10.444 miles de euros y deducciones pendientes de aplicación por importe 24 miles de euros. El Administrador Único de la Sociedad, con un criterio de prudencia, no ha activado dichas bases imponibles existentes ni las deducciones al no haberle sido facilitada por el Grupo una estimación fiable de los plazos e importes en el que podrán ser efectivamente compensadas o deducidas, considerando los criterios, naturaleza y tratamiento a efectos fiscales de los ingresos que se derivan de la actividad de la Sociedad.

#### c) Ejercicios pendientes de comprobación

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se han notificado a Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, los acuerdos de liquidación de las actas, firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece la Sociedad, sin que tenga ningún impacto en el mismo.

Banco Santander, S.A. como entidad dominante del Grupo de Consolidación fiscal, considera que dichos acuerdos de liquidación no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales abreviadas de la



0M5426516

**CLASE 8.ª**

Sociedad, existiendo sólidos argumentos de defensa de los recursos interpuestos contra los mismos. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

Asimismo durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2015 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden darse de las normas fiscales, los resultados de las posibles inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación podrían dar lugar, en su caso, a pasivos fiscales. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Sociedad y de su Administrador, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

**9. Otros gastos de explotación**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Servicios exteriores	15	15
Subcontrataciones (Nota 10)	7	7
	22	22

El capítulo "Servicios exteriores" del cuadro anterior recoge 9 miles de euros correspondientes a los honorarios devengados por la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad de los ejercicios 2015 y 2014, no habiendo prestado el auditor ningún otro tipo de servicios a la Sociedad.

El epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior recoge los gastos incurridos por los servicios de administración prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) - (véase Nota 10).

**Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la ley 15/2010 de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2015, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. A estos efectos, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución de 29 de enero de 2016, publicado en el BOE de 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que debe incluirse en las cuentas anuales abreviadas. De acuerdo con dicha metodología de cálculo, el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2015 de Carpe Diem Salud, S.L. es de 21 días.

Si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 28 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.



0M5426517

CLASE 8.ª

#### 10. Saldos y transacciones con entidades vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, con sociedades del Grupo Santander, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Balance abreviado:</b>		
Activo-		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	403	474
Pasivo-		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	321	326
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada:</b>		
Gastos-		
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 9)	7	7

De acuerdo con la normativa vigente sobre unipersonalidad (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) se hace constar que la Sociedad tiene formalizado con su Accionista Único dos contratos de cuentas corrientes denominadas en euros que no han devengado intereses en el ejercicio 2015 (véase Nota 6), siendo éstos los únicos contratos que mantenía al 31 de diciembre de 2015 y que ha mantenido durante el ejercicio 2015, con el que es su accionista único al 31 de diciembre de 2015, Banco Santander, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene con Gesban, sociedad dependiente del Grupo Santander, un contrato de prestación de servicios para la realización de su actividad, en virtud del cual paga anualmente a dicha sociedad 7 miles de euros y cuyo vencimiento es indefinido.

#### 11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, llevada a cabo por los administradores, y tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito, liquidez y mercado. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. **Riesgo de crédito**

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b. **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestran sus balances abreviados (véase Nota 6).

c. **Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)**



0M5426518

### CLASE 8ª

La Sociedad, por su actividad específica, no está afectada significativamente a este tipo de riesgo, a excepción del riesgo asociado a las acciones que posee de Prisa, S.A. que se ha detallado en la Nota 5, las cuales, en función de su cotización y valoración y de los resultados que pueda generar esta inversión, afectarán al patrimonio y a los resultados de la Sociedad.

#### d. Otros riesgos

Existen otra serie de factores de riesgo que impactan de manera indirecta a través de la sociedad participada por ella, en tanto en cuanto pudieran afectar a la valoración de dicha entidad participada, a su solvencia, a sus resultados y a los dividendos que puedan distribuir a la Sociedad, entre los que pueden mencionarse la influencia del ciclo de económico en la actividad de sus sociedad participadas en los países en los que operan, el impacto de los riesgos de crédito, de tipo de interés y mercado sobre dicha sociedad participada o el riesgo operacional.

## 12. Otra información

### a) Información relativa al Administrador Único

Dado que la Sociedad no cuenta con personal propio, las funciones de Alta Dirección son realizadas por el Administrador Único de la Sociedad, que no ha percibido de ésta cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones en los ejercicios 2015 y 2014. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no habla concedido anticipos ni créditos ni existían obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales con el Administrador Único.

En cumplimiento con lo establecido en el apartado octavo del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cuenta con un Administrador Único de género masculino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único de la Sociedad manifiesta que, tanto durante como al cierre del ejercicio 2015, ni él ni las personas vinculadas a él se han encontrado o encuentran (ni han comunicado) situación alguna de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

### b) Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en las mismas.

Diligencia que levanta el Administrador Único de Carpe Diem Salud, S.L., (Sociedad Unipersonal) para hacer constar que las cuentas anuales abreviadas (que se componen del balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, formuladas por el Administrador Único de la misma el 31 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Socio Único, son los que se recogen en 18 hojas de papel timbrado, impresas en una sola cara numeradas de la OM5426501 a OM5426518 ambas inclusive, a los que queda unido la presente, en el que estampa su firma el Administrador Único de la Sociedad cuyo nombre y apellidos constan a continuación de su respectiva rúbrica, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), 31 de marzo de 2016.

---

EL ADMINISTRADOR ÚNICO  
Fdo.: Fernando Esteban Sobrino

